Anexo. *Oficio 1.4.102 Rectoría, dic. 27/2023*

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Nombre de la Entidad:	**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**
Periodo Evaluado:	**2o SEMESTRE 2023**

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**39%**

Circular Ext.100-006/19. Elaboración Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno, Dcto 2106/19, Art. 156.

Componente	componente esta presente y funciona	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel informe anterior
Ambiente de control	**No**	**33%**	**Fortalezas**: lineamientos definidos en lo que refiere a Código de Integridad, implementación procedimiento para manejo de conflicto de interés, institucionalidad del CICCI, propuesta para actualización política de riesgos. **Debilidades:** Establecer línea de denuncias, evaluar cumplimiento código integridad, definir el esquema línea de reportes, evaluación actividades ingreso y permanencia del personal, así como su responsabilidad SCI, impacto de reportes de 2a y 3a LD para toma decisiones, análisis contexto y su impacto en los controles, evaluación de servicios tercerizados.	**31%**
Evaluación de riesgos	**No**	**29%**	**Fortalezas:** acciones para actualizar la política de riesgos, así como trabajos periódicos para actualizar matrices de riesgos por procesos; vinculo de los objetivos y la planeación estratégica; **Debilidades:** formalización propuesta actualizada de política, evaluación periódica de la formulación de los objetivos vs. contexto, mecanismos para detectar y registrar materialización de riesgos, análisis y evaluación sobre controles diseñados, evaluación de servicios tercerizados, impactos de los cambios organizacionales.	**26%**
Actividades de control	**No**	**42%**	**Fortalezas**: Diseño y renovación del SGC, la actualización de algunos procedimientos, incluidos algunos asociados a la gestión de TI y el diseño de sus riesgos y controles. **Debilidades:** Adecuar los controles y evaluar su efectividad en los procedimientos documentados, así como la identificación de su adecuada segregación de funciones, el diseño y fortalecimiento del esquema de aseguramiento del SCI; evaluación independiente 3a LD del proveedor de servicios tercerizados.	**40%**
Información y comunicación	**No**	**39%**	**Fortalezas**: documentación de procedimientos asociados a la comunicación interna y externa con los grupos de interés, el inventario y control sobre integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. **Debilidades**: políticas definidas para la administración de la información, canales para denuncias anónimas o confidenciales, diseño e implementación de controles para medir la efectividad de la comunicación a todos los niveles, así como el análisis percepción de los grupos de interés y valor para la mejora.	**36%**
Monitoreo	**Si**	**50%**	**Fortalezas**: aprobación CICCI del plan anual de auditorías, notificación a la alta dirección de los seguimientos y resultados de las evaluaciones, el cumplimiento de la evaluación independiente por parte de la OCI, análisis y valoración de informes de entes externos de control, valoración de la información suministrada por terceros o grupos de interés; seguimiento a las acciones de plan mejora. **Debilidades**: formalización del esquema de líneas de defensa y fortalecimiento de controles a cada nivel, en especial el monitoreo continuo de la 2a LD, y los mecanismos para reportar las deficiencias del CI por parte de la 1a y 2a LD .	**43%**

NOTA: Durante el 2o semestre la OPDI como delegada de la rectoría para la implementación del SCI lideró acciones para avanzar en algunas acciones formuladas para la mejora del SCI, así como evaluó y cerró el plan formulado durante la vigencia 2021, dejando presente su rol como 1a y 2a LD en materia de CI, así como la importancia y compromiso para armonizar en la planeación estratégica institucional, acciones que contribuyan al fortalecimiento de los componentes del SCI.
En concordancia con los demás informes de seguimiento de la OCI, se conmina a la construcción del plan de mejoramiento, así como a la consecución de acciones que consoliden el monitoreo y seguimiento del SCI por parte de la 1a y 2a LD del sistema.

Ibagué, 27 de diciembre de 2023

Elaborado por:

ERIKA REYES MONTIEL
Profesional OCI

Revisado y aprobado:

ETHEL MARGARITA CARVAJA BARRETO
Jefe Oficina de Control Interno